Jo14615

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ◯ NO ◯ SI

CLAVE CATASTRAL: (1)(2) (3) (4) (5) (6) — 1 | 5 | 1 | 46 | 23 | 0 | 0 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° ________

DATOS GENERALES
- (7) [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) [ ] ZONA HOMOGENEA
- (9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Barrio 8 de Junio
calle AVENIDA LA CULTURA
Mz ________ lote ________

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS QUE EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [ ] POR CALLE
5. [X] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
- SOBRE LA RASANTE + [ ]
- BAJO LA RASANTE − [ ]
- [ ][ ] METROS

CERRAMIENTO
- [ ] HORMIGON ARMADO
- [ ] MADERA
- [ ] CAÑA
- [ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1. [ ] TIERRA
2. [ ] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [X] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1. [X] NO TIENE
2. [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1. [ ] NO EXISTE
2. [X] SI EXISTE RED AEREA
3. [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1. [ ] NO EXISTE
2. [ ] INCANDESCENTE
3. [X] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1. [X] NO EXISTE
2. [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

	SIN DECIMALES
(23) AREA	151,24
(24) PERIMETRO	50,60
(25) LONGITUD DEL FRENTE	10,60
(26) NUMERO DE ESQUINAS	0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [ ]

CROQUIS

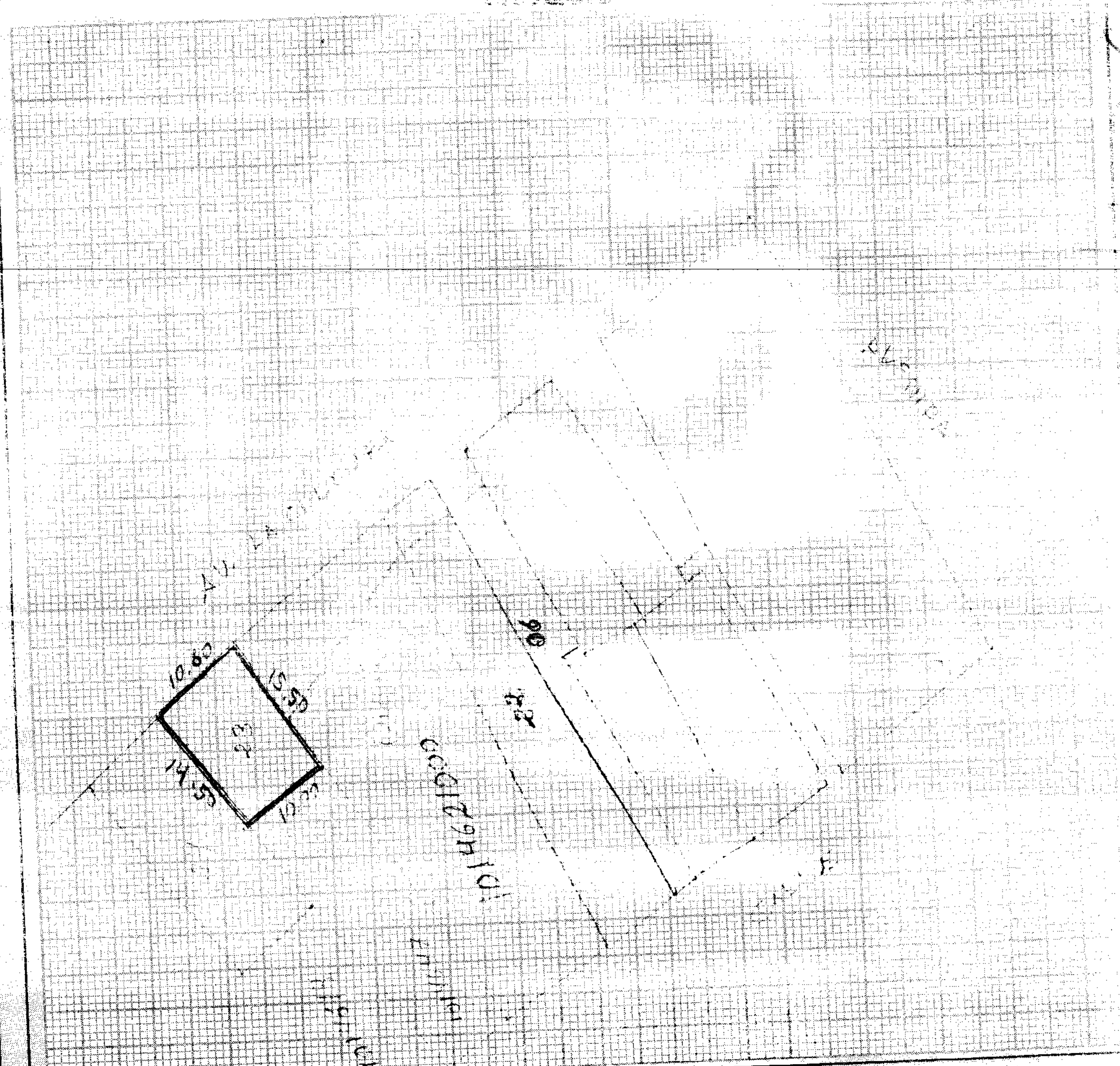

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
1. [X] SIN EDIFICACION
2. [ ] CON EDIFICACION

(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1. [ ] SIN USO
2. [ ] CONSTRUCCION
3. [ ] OTRO USO

(29) OTRO USO
NOMBRE ________ CODIGO [ ]

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]
(32) TOTAL DE BLOQUES [ ]

OBSERVACIONES:
OBS. EL PREDIO SE [illegible]
UBICADO SOBRE LA AV.
ACTUALMENTE [illegible]
MUNICIPAL
[illegible] 2018
[illegible]

Impreso en Gráficas "Color Print" Teléfono: 2620095

MODO DE PROPIEDAD	TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO	1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA	2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS	3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
	4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS / NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
CODIGO ☐	Guillermo Ruperti		NOTARIA / FECHA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

- **ESTRUCTURA:** 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon armado, 5 metal
- **PAREDES:** 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- **ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO:** 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- **PISO:** 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone
- **ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA:** 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon armado, 8 teja
- **TUMBADOS:** 1 no tiene, 2 si tiene

INDICADORES GENERALES

- **VENTANAS:** 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- **AGUA:** 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- **ELECTRICIDAD:** 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- **EQUIPO ESPECIAL:** 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas
- **ESTADO DE CONSERVACION GENERAL:** 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39)	(40)	(41)	(53) 1.
(54)	(55)	(56)	(68) 1.
(69)	(70)	(71)	(83) 1.
(84)	(85)	(86)	(98) 1.
(99)	(100)	(101)	(113) 1.
(114)	(115)	(116)	(128) 1.
(129)	(130)	(131)	(143) 1.
(144)	(145)	(146)	(158) 1.
(159)	(160)	(161)	(173) 1.
(174)	(175)	(176)	(188) 1.
(189)	(190)	(191)	(203) 1.
(204)	(205)	(206)	(218) 1.
(219)	(220)	(221)	(233) 1.
(234)	(235)	(236)	(248) 1.
(249)	(250)	(251)	(263) 1.
(264)	(265)	(266)	(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

Remanente de Plan

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1014622/23/24
Nombre:	Ruperto Guillermo — 624539

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Son (3) Avalúos

Reclamo: Actualizar los dos Avalúos

x Ruperto G.

Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

22 Terreno | 23 Casa |

Firma del Inspector

Actualizar los datos de Avalúo en las 3 claves

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9396:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de noviembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Al Señor GUILLERMO RUPERTY DELGADO, le corresponde un terreno ubicado en la Vía Las Chacras de Manta, el mismo que tiene una extensión de mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados, treinta y tres decímetros cuadrados, en vista de que este heredero tiene mil metros en lote número tres, este terreno tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle publica POR ATRAS: Callejón publico POR EL COSTADO DERECHO: Con Jorge Ruperto Delgado y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Emilio Ruperto Delgado. Y DE EXISTIR REMANENTE DE LA PROPIEDAD DESCRITA LO DETERMINARA EL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO DEL ILUSTRE MUNICIPIO DE M A N T A . G . A . D . .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	17	28/08/1986	57
Compra Venta	Compraventa	1.565	30/10/1986	4.255
Compra Venta	Partición	12	17/08/1988	73
Compra Venta	Compraventa	895	08/07/1996	596
Compra Venta	Compraventa	896	08/07/1996	596
Compra Venta	Compraventa	1.321	19/05/2000	8.161
Negativas	Protocolización de Adjudicación	1.797	18/06/2009	29.202
	Demanda de Prescripción Extraordin	3	21/02/2011	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 7 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 28 de agosto de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 57 - Folio Final: 59
Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 849
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de agosto de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial del bien inmueble dejado por el Fallecido Sr. José Rosario Delgado, entres sus herederos. Rosa Emperatriz Delgado De Mera y don Sebastián Bolívar Delgado De Mera (fallecido), a quien heredan sus únicos hijos Olga Esperanza, Mercedes Berta y José Modesto Delgado Chávez, solar ubicado en el camino a las Chacras de Manta, solar urbano, compuesto por cinco lotes de terrenos que tienen una cabida total de VEINTE Y CUATRO MIL, DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE METROS, distribuidos de la siguientes forma, Lote uno, con mil

trescientos ochenta y siete metros. Lote Dos, con mil seiscientos treinta y siete metros, Lote Dos, con mil seiscientos treinta y siete metros, Lote Tres, Con cuatro mil trece metros. Lote Cuatro, Con doscientos ochenta metros, Lote Cinco, con diez y seis mil novecientos metros, pero como posesionadas por cerca de cincuenta años, como guardianes de todo el bien inmueble a Repartirse Extrajudicialmente, se encuentran las Sras. María Margarita Quijije Barcia y Mariana De Jesús Aguayo Zamora, ocupando parte de los lotes uno y Dos, en una cabida de quinientos treinta y siete metros y seiscientos diez y siete metros, respectivamente, la cabida real del bien Inmueble es de Veinte tres mil sesenta y tres metros. Cláusula Especial. La Sra. Rosa Emperatriz Delgado Demera, ecuatoriana, de ochenta y tres años de edad viuda, de su propia voluntad, en pleno uso de sus facultades mentales, con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere dona su cuota hereditaria a Favor de sus tres hijos varones Jorge, Emilio y Guillermo Enrique Ruperty Delgado, quienes mediantes esta Partición Extrajudicial, tomará posesión inmediata de la parte que les corresponde a prorrata entre ellos y firmado este documento como donatarios, quedará aceptada la donación, por ser a su favor i beneficiar sus propios intereses. Los herederos intervinientes y abajo firmantes de esta Partición Extrajudicial, de común acuerdo y por ser legal de Justicia, proceden a otorgar a los respectivos guardianes posesionarios, sus propiedades cumplidos los requisitos le Ley, sus hijuelas quedaran de la Siguiente forma. a la Sra. María Margarita Quijije Barcia, viuda. El Lote uno de la Ciudad de Manta que tiene como Dimensiones y linderos, por el Frente, diez metros veinte centímetros con propiedad de herederos, Atrás, diez y seis metros con propiedad de herederos. Por el Este, cuarenta y un metros, con camino y por el Oeste, Con cuarenta y un metros, con camino Público.a la Sra. Mariana De Jesús Aguayo Zamora, viuda. de ocupación oficio doméstico y domiciliada en este llamado Lote Dos, de la Ciudad de Manta, que tiene como dimensiones y linderos, Por el Frente, Veintidos metros, ochenta centímetros, con propiedad de herederos, Por Atrás, veinte y ocho metros, con calle sin nombre. Por el Este. veinte y dos metros, ochenta centímetros, con propiedad de herederos y por el Oeste, treinta metros, con camino Público.Por el Fallecido Don Sebastían Bolívar Delgado De Mera, herédan sus únicos hijos Olga Esperanza Delgado Chávez, Mercedes Bertha Delgado Chávez y José Modesto Delgado Chávez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003217	**Delgado de Mera Sebastian Bolivar**	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000003212	**Delgado Jose Rosario**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000003222	**Aguayo Zamora Mariana de Jesus**	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003210	**Delgado Chavez Jose Modesto**	Casado(*)	Manta
Heredero	13-00413059	**Delgado Chavez Mercedes Bertha**	Casado(*)	Manta
Heredero	09-04352010	**Delgado Chavez Olga Esperanza**	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003214	**Delgado de Mera Rosa Emperatriz**	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003221	**Quijije Barcia Maria Margarita**	Viudo	Manta
Heredero	80-0000000003219	**Ruperty Delgado Emilio**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000003220	**Ruperty Delgado Guillermo Enrique**	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000003218	**Ruperty Delgado Jorge**	(Ninguno)	Manta

2 / 7 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 30 de octubre de 1986**

Tomo: **1** Folio Inicial: **4.255** - Folio Final: **4.256**

Número de Inscripción: **1.565** Número de Repertorio: **2.337**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Portoviejo**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 14 de octubre de 1986**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Contrato de Cesión de Bienes o cuota Hereditaria. , los mismos que en virtud de la cláusula especial dentro de la

escritura publica de partición extrajudicial del bienes inmueble dejado por José Rosario Delgado entre sus herederos la Sra. Rosa Emperatriz Delgado Demera viuda de Ruperti tiene a bien de su propia voluntad en pleno uso de sus facultades mentales y con capacidad civil suficiente cual en derecho se requiere dona su cuota hereditaria a favor de sus prenombrados hijos varones, Jorge, José Emilio Y Guillermo Enrique Ruperti Delgado quienes tomaran posesión inmediata de la parte que les corresponde como donatarios y aprorrata entre ellos se repartirán los diez mil treinta y un metros ,que significan las dos pedazos de terreno sobrante del lote uno, el terreno sobrante del lote dos, el terreno sobrante del lote tres, el pequeño lote cuatro y el terreno sobrante del lote cinco. Cabe indicar que en este lote cinco, por ser el mas grade se encuentran ubicados los tres herederos de don Sebastián Bolívar Delgado De Mera con linderos, frente callejón publico, atrás callejón publico costado izquierdo camino publico a las chacras de Manta y proel costado derecho camino publico a la Piladora Santa Elena.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000016788	Delgado Rosa Emperatriz	Viudo	Manta
Cesionario	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta
Cesionario	80-0000000007921	Ruperti Delgado Jorge	Soltero	Manta
Cesionario	80-0000000007846	Ruperti Delgado Jose Emilio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	28-ago-1986	57	59

3 / 7 Partición

Inscrito el : miércoles, 17 de agosto de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 73 - Folio Final: 75

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 2.057

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de agosto de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno de dos mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados treinta y tres decimetros cuadrados, cuyos linderos y medidas son .Por el frente calle publica. Por atras callejon publico, por el costado izquierdo con terrenos del señor Jose Delgado y por el costado derecho con don Guillermo Ruperti . Este predio esta ubicado en la Via a las Chacras de Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000003220	Ruperty Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000003218	Ruperty Delgado Jorge	Casado(*)	Manta
Propietario	80-0000000005947	Ruperty Delgado Jose Emilio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	17	28-ago-1986	57	59
Compra Venta	1565	30-oct-1986	4255	4256

4 / 7 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 596 - Folio Final: 596

Número de Inscripción: 895 Número de Repertorio: 2.227

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la vía San Juan del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR

EL FRENTE, diez metros y calle pública POR ATRÁS, con diez metros y terreno del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO quince metros y propiedad de Ulpiano Segovia y POR EL COSTADO IZQUIERDO con quince metros y familia Ruperty Delgado; con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000016868	Segovia Wilson Bielita Francys	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

5 / 7 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de julio de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 596 - Folio Final: 596

Número de Inscripción: 896 Número de Repertorio: 2.228

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de junio de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EL lote de terreno ubicado en la vía San Juan Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública. POR ATRÁS, con diez metros y terreno del vendedor. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y propiedad de Violeta F. Segovia Wilson POR EL COSTADO IZQUIERDO, con quince metros y Familia. Ruperty; con una superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS C U A D R A D O S

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000008762	Segovia Vera Ulpiano Wilser	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

6 / 7 Compraventa

Inscrito el : viernes, 19 de mayo de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.161 - Folio Final: 8.170

Número de Inscripción: 1.321 Número de Repertorio: 2.479

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 27 de septiembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio 5 de Junio de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE treinta y seis metros ochenta centímetros y Avenida La Cultura (proyecto).POR ATRÁS, con treinta y seis metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con once metros cincuenta centímetros y propiedad particular; y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuatro metros y callejón Publicó, con un área total de: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02568389	Alonzo España Antonio Pascual	Casado(*)	Manta

Vendedor	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

7 / 7 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : jueves, 18 de junio de 2009

Tomo: 49 Folio Inicial: 29.202 - Folio Final: 29.207

Número de Inscripción: 1.797 Número de Repertorio: 3.495

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Vigesimo Primero Civil Manabi

Fecha de Resolución: viernes, 28 de septiembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Adjudicacion. Dentro del Juicio de Expropiacion. Juicio No. 204-2007. Ubicado en la Vía a San Juan (antigua Carretera a las Chacras de Manta) afectado por el trazado de la Avenida de la Cultura, cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: 20.00m y carretera antigua a las Chacras+ 15.00m y terrenos particulares POR ATRAS: 36.80m y terrenos particulares POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20.00m y terrenos particulares+ 28.00 y terrenos particulares y POR EL COSTADO DERECHO: 30.50m y terrenos particulares. Área total: 1054.33 M2. Clave Catastral: 1106201000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000003220	Ruperty Delgado Guillermo Enrique	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

8 / 1 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : lunes, 21 de febrero de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 1.014

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de mayo de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Negativa Demanda de Prescripcion Extraordinaria Adquisitiva de Dominio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000048290	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil		Manta
Demandado	80-0000000048557	Cañarte Hidalgo Nidia Elizabeth	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015656	Ruperti Delgado Guillermo Enrique	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000048556	Ruperti Cañarte Aura Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	12	17-ago-1988	73	75

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	7	Negativas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:03:48 del martes, 03 de julio de 2012

A petición de: Sr. Guillermo Ruperti Delgado. #1300142120.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/09/ 2009*

No. 4482

Especie Valorada
$ 1,00

Nº 071068

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 1014622000
Ubicado en: B- 5 DE JUNIO AV. LA CULTURA
Area total del predio según escritura:
Area total del predio : 377.66m2
Perteneciente al señor(A)**RUPERTI GUILLERMO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	7,544.26
CONSTRUCCIÓN	0
	========
	7,544.26

SON: Siete mil quinientos cuarenta y cuatro 26/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**1,027.65**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=========
	1,027.65

Son: Mil veintisiete 65/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la datos existentes en la ficha, haciendo constar que no existe ningun documento que de legalidad del predio al señor antes detallado, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.
Marisol A.

1823 5/3

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Especie Valorada
$ 1,00

Nº 071070

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/09/ 2009*

No. 4483

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 1014623000
Ubicado en: B- 5 DE JUNIO AV. LA CULTURA
Area total del predio según escritura:
Area total del predio : 151.24m2
Perteneciente al señor(A)**RUPERTI GUILLERMO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	4,105.98
CONSTRUCCIÓN	0
	========
	4,105.98

SON: Cuatro mil ciento cinco 98/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**117.04**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	117.04

Son: Ciento diecisiete 04/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la datos existentes en la ficha, haciendo constar que no existe ningún documento que de legalidad del predio al señor antes detallado, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.
Marisol A.

16.354.24
212.61
49.06
261,67

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Especie Valorada
$ 1,00
Nº 071069

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/09/ 2009*

No. 4484

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 1014624000
Ubicado en: B- 5 DE JUNIO AV. LA CULTURA
Area total del predio según escritura:
Area total del predio : 250m2
Perteneciente al señor(A)**RUPERTI GUILLERMO**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	4,704.00
CONSTRUCCIÓN	0
	========
	4,704.00

SON: Cuatro mil setecientos cuatro 00/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**191.12**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	191.12

Son: Ciento noventa y un 12/100 dólares

Ab. David Cedeño Ruperti
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la datos existentes en la ficha, haciendo constar que no existe ningún documento que de legalidad del predio al señor antes detallado, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.
Marisol A.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Of. No. 066- DPUM -AEP- TAV
Manta, Noviembre 05 del 2009

Señor.
Guillermo Ruperti Delgado
Ciudad

De mi consideración:

Con la finalidad de atender de la mejor manera su solicitud del 29 de septiembre del 2.009 para que el Municipio certifique por escrito las medidas y linderos de los terrenos que tienen las siguientes claves catastrales 1014622000, 1014624000, 1014623000 de la escritura pública de partición extrajudicial de bienes número 556; esta Dirección a creído conveniente realizar un levantamiento topográfico de la manzana donde usted establece su solicitud, por lo que le remito copias del levantamiento topográfico de la totalidad de las manzanas con sus respectivos lotes, en dos anexos, para que usted se sirva señalar en el plano de la referencia las áreas o lotes que usted solicita se certifique, para continuar con el tràmite en el Municipio.

Agradeciendo su atención, me suscribo de Usted.

Atentamente,

Arq. Teodoro Andrade Vèlez
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

I. MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
MANTA - MANABI

CUADRO DE PREDIOS SEGUN LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO

Lotes= 18 Unidades Area= 8937.88m2

Anexo 2

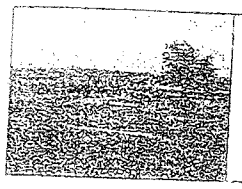

LOTE #1
Area = 1520.63m²

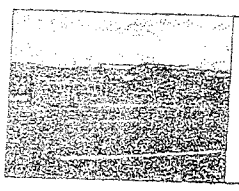

LOTE #2
Area = 249.63m²

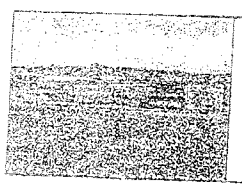

LOTE #3
Area = 153.87m²

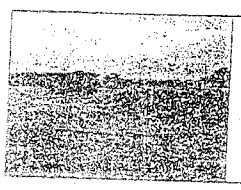

LOTE #4
Area = 641.68m²

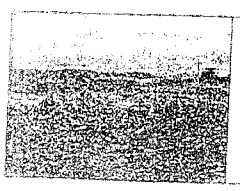

LOTE #5
Area = 1147.33m²

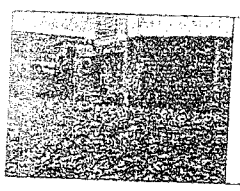

LOTE #6
Area =1365.46m²

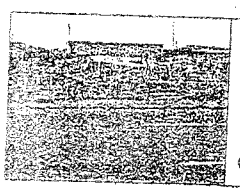

LOTE #7
Area = 268.35m²
GUILLERMO RUPERTI

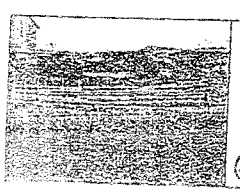

LOTE #8
Area = 157.88m²
GUILLERMO RUPERTI

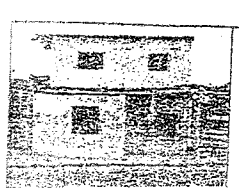

LOTE #9
Area = 677.65m²

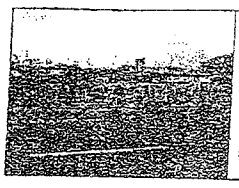

LOTE #10
Area = 569.70m²
GUILLERMO RUPERTI

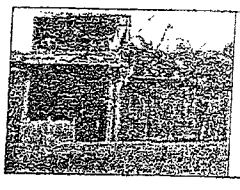

LOTE #11
Area = 129.73m²

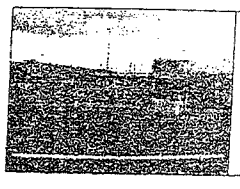

LOTE #12
Area = 133.04m²

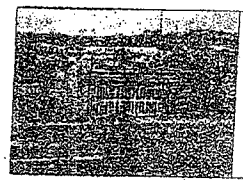

LOTE #13
Area = 130.05m²

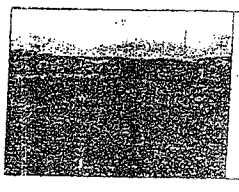

LOTE #14
Area = 860.25m²

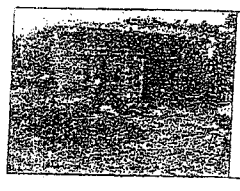

LOTE #15
Area = 151.62m²

LOTE #16
Area = 278.39m²

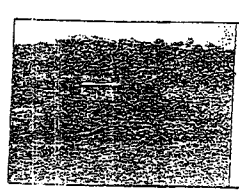

LOTE #17
Area = 245.07m²

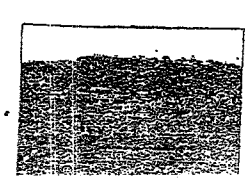

LOTE #18
Area =257.55m²

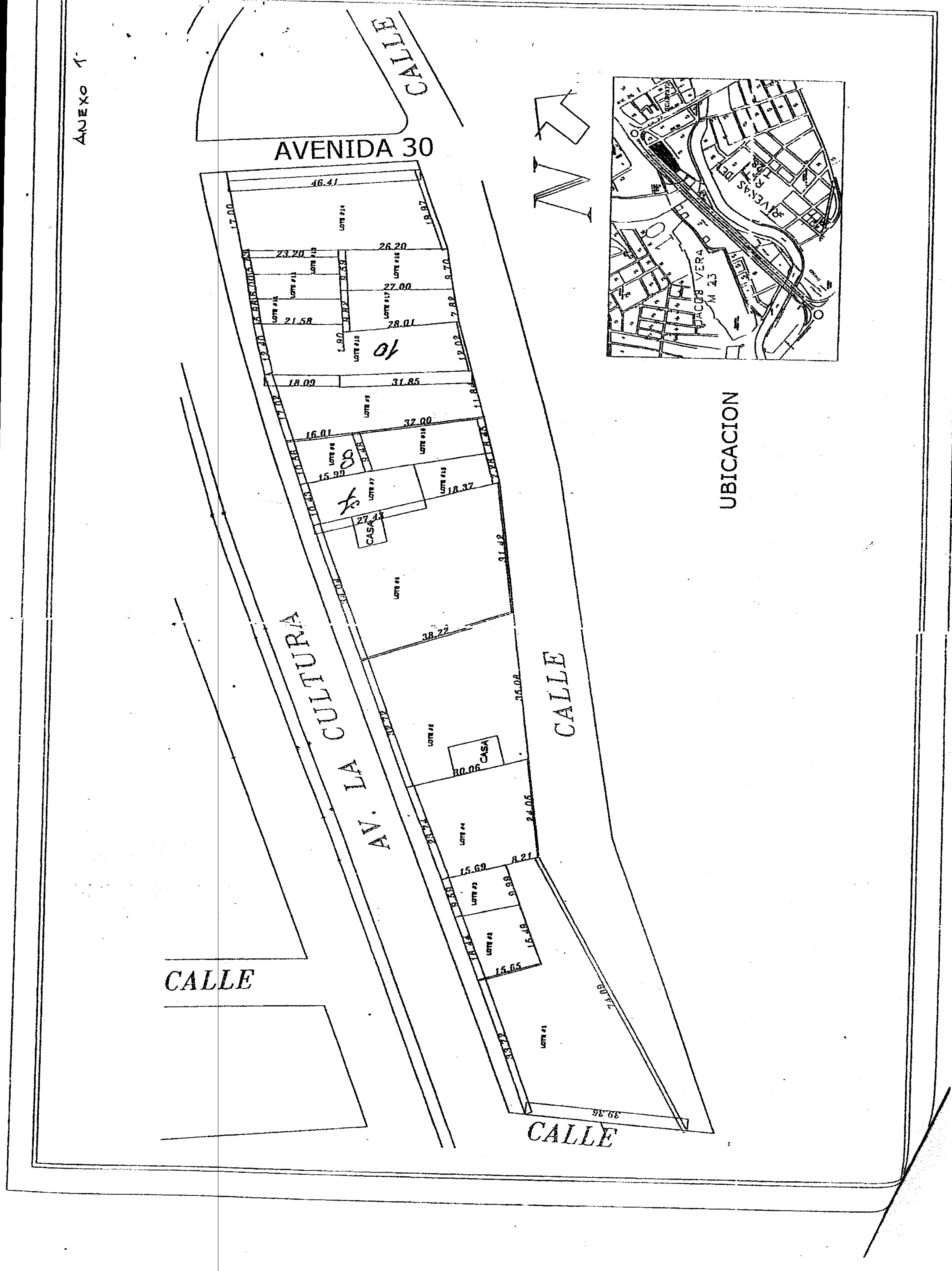
Anexo 1
AVENIDA 30
CALLE
AV. LA CULTURA
CALLE
CALLE
CALLE
N
UBICACION
CASA
CASA
LOTE 1
LOTE 2
LOTE 3
LOTE 4
LOTE 5
LOTE 6
LOTE 7
LOTE 8
LOTE 9
LOTE 10
LOTE 13
LOTE 16
LOTE 17
LOTE 18
LOTE 14
46.41
17.00
19.97
23.20
26.20
9.70
27.00
21.58
28.01
12.80
12.02
18.09
31.85
17.02
16.01
32.00
15.99
18.37
27.43
31.42
38.22
35.08
30.06
24.05
15.69
8.21
9.98
15.65
15.49
39.34
74.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 11158 - IP

1/13/2012 4:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1 01-46-22-000	377,66	$ 26.436,20

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
B, 5 DE JUNIUO AVE. LA CULTURA	2012	9544	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RUPERTI GUILLERMO	1300142120

1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2012	$ 15,85		$ 15,85
MEJORAS HASTA 2011	$ 43,90		$ 43,90
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,29		$ 5,29
TOTAL A PAGAR			$ 65,04
VALOR PAGADO			$ 65,04
SALDO			$ 0,00

CANCELADO 12 ENE 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACIÓN

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 11156 - IP

1/12/2012 4:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-46-23-000	151,24	$ 10.586,80

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
B.5 DE JUNIO AVE. LA CULTURA	2012	9542	

NOMBRE O RAZON SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RUPERTI GUILLERMO	1300142120

1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2012	$ 6,46		$ 6,46
MEJORAS HASTA 2011	$ 21,05		$ 21,05
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,59		$ 1,59
TOTAL A PAGAR			$ 29,10
VALOR PAGADO			$ 29,10
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cabrera Tuarez Narcisa
RECAUDACION

CANCELADO 12 ENE 20

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

GADMCM - 11155 - IP

1/12/2012 4:20

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-46-24-000	250,00	$ 17.500,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
8. 6 DE JUNIO	2012	9541	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
RUPERTI GUILLERMO	1300142120

1/12/2012 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2012	$ 10,48		$ 10,48
MEJORAS HASTA 2011	$ 22,22		$ 22,22
TASA DE SEGURIDAD	$ 2,63		$ 2,63
TOTAL A PAGAR			$ 35,33
VALOR PAGADO			$ 35,33
SALDO			$ 0,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cabrera Juarez Narcisa
RECAUDACION